Alcaldía de Calarcá

Calarcá, 19 febrero del 2026 2026EE-1014

SSSYS-332-2026

Doctora
MóNICA LORENA PIEDRAHITA CARMONA
Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad
Secretaría de Familia Departamental
Armenia/Quindío
amdfamilia@gobernacionquindio.gov.co

Asunto: Solicitud de Ordenanza del Comité Departamental de Adulto Mayor – Año 2006

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, en articulación con el Programa de Adulto Mayor del municipio de Calarcá, se permite solicitar de manera atenta y respetuosa copia de la Ordenanza No. 012 del año 2006 mediante la cual fue creado o reglamentado el Comité Departamental de Adulto Mayor.

La presente solicitud se formula en el marco de nuestras competencias institucionales y con el propósito de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional, así como garantizar la adecuada implementación de las políticas públicas dirigidas a la población adulta mayor, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y complementariedad establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.

Contar con dicho acto administrativo resulta fundamental para la adecuada orientación normativa de nuestras actuaciones, el cumplimiento de los lineamientos departamentales y la consolidación de estrategias que promuevan la protección integral y el bienestar de las personas mayores en el territorio.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo y disposición frente a esta solicitud, y quedamos atentos a la remisión del documento por el medio que considere pertinente.

Atentamente.

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretario de Servicios Sociales y Salud
Secretaría de Servicios Sociales y Salud
ID firma: 78AyIMqV3E1LMvT/r

Alcaldía de Calarcá

Proyectó: PAULA ANDREA PEREZ (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Elaboró: PAULA ANDREA PEREZ (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Revisó: BLANCA YULIETH LOPEZ
Aprobó: NATALIA CAICEDO GIRALDO

Accede a la página Validar Correspondencia Externa o escanea el código QR adjunto.

Utiliza el código de validación: **WSbQgt7C** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones

1886
VALOR, TRABAJO, CULTURA
Alcaldía de Calarcá